

ACUERDO No. 211 DE 2014
Septiembre 2

Por el cual se aprueba el calendario académico de la XII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil, según Acta No. 026 de agosto 25 de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la XII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 2 de septiembre de 2014, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XII cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción en la sede de Bucaramanga.

FECHA AÑO 2014	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
Septiembre 5	Inicio de inscripciones.
Septiembre 16	Cierre de inscripciones.
Septiembre 19	Entrevista.

Claro
Lek



ACUERDO No. 211 DE 2014
Septiembre 2

Septiembre 22	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 23 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 3	Matrícula académica.
Octubre 10	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Octubre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 13	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Dic. 22 a Enero 14/15	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 15	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 16 al 27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 29	Matrícula académica.
Enero 30	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 27 a Mayo 5	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 7	Matrícula académica.
Mayo 8	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Mayo 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 11	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO No. 211 DE 2014
Septiembre 2

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 21 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 03	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 09	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

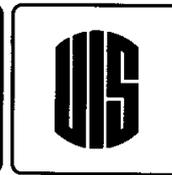
Octubre 10 al 14	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 15	Matrícula académica.
Octubre 16	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Octubre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 12	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 21 a Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

AÑO 2016

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 18 a Feb. 02	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 4	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Febrero 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 22	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Handwritten signature



ACUERDO No. 211 DE 2014
Septiembre 2

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los dos (02) días de septiembre de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la décimo segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción, Bucaramanga.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Ingeniería Civil, según Acta No. 026 de agosto 25 de 2014, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado de la UIS.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la décimo segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la décima segunda cohorte del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Construcción en la sede de Bucaramanga.

FECHA	PRIMER PERÍODO ACADÉMICO
AÑO 2014	
Septiembre 5	Inicio de inscripciones.
Septiembre 16	Cierre de inscripciones.
Septiembre 19	Entrevista.
Septiembre 22	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 23 al 29	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 3	Matrícula académica.
Octubre 10	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Octubre 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 30	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 13	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).

02/10
14/3

Diciembre 19	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Dic. 22 a Enero 14/15	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

AÑO 2015

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 15	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 16 al 27	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Enero 29	Matrícula académica.
Enero 30	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Febrero 13	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 18	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 24	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Abril 27 a Mayo 5	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Mayo 7	Matrícula académica.
Mayo 8	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Mayo 22	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 25	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 11	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 21 al 28	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Julio 30	Matrícula académica.
Julio 31	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Agosto 14	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 03	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Octubre 09	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 10 al 14	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Octubre 15	Matrícula académica.

4

09/08
24/6/3

Octubre 16	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Octubre 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 12	Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 18	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.
Diciembre 21 a Enero 13/2016	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académicas y administrativas.

AÑO 2016

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Enero 14	Regreso de vacaciones del personal docente y administrativo.
Enero 18 a Feb. 02	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Febrero 4	Matrícula académica.
Febrero 5	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Febrero 12	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Abril 22	Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Abril 29	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se regirán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

0106
343